



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

**DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNANDEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

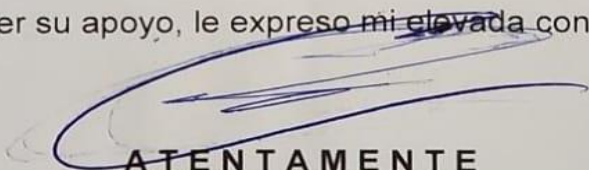
Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de diciembre de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA "LXII" LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **Juan Manuel Zepeda Hernández**, integrante de la "LXII" Legislatura del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, en ejercicio del derecho contenido del artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, pide a usted, someter a la "LXII" Legislatura mi solicitud de Licencia Temporal para separarme del cargo de Diputado a partir del día 19 de diciembre de 2024 y por tiempo indefinido.

En atención a la naturaleza de la solicitud, le pido sea dispensada del trámite de dictamen, en términos de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Al agradecer su apoyo, le expreso mi elevada consideración.



ATENTAMENTE